

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19464 *ORDEN de 2 de septiembre de 1985 por la que se integra a doña Sara María Domenech Carro, doña Vicenta Pradillo de Miguel, don Enrique Cañabate Fernández y doña Rosario Rodríguez Navarro en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escala o plazas de nivel administrativo de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Dirección General de Tráfico.

Producidas cuatro vacantes en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña Sara María Domenech Carro (DNI 11.975.976), doña Vicenta Pradillo de Miguel (DNI 2.918.693), don Enrique Cañabate Fernández (DNI 16.121.636) y doña Rosario Rodríguez Navarro (DNI 32.532.243), a los que se han asignado los números de Registro de Personal T02GO02A001168, T02GO02A001169, T02GO02A001170 y T02GO02A001171, respectivamente.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

19465 *ORDEN de 2 de septiembre de 1985 por la que se integra a doña María Dolores Vilches López y doña María Teresa Borrego Pinto en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Ilmos. Sres.: Por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 31 de enero de 1983 se integraron en la Escala Administrativa del Organismo autónomo Junta de Energía Nuclear, doña María Dolores Vilches López y doña María Teresa Borrego Pinto, funcionarias de carrera de la Escala Auxiliar de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, reconociéndoles el derecho a ocupar las primeras vacantes que se produjeran en dicha Escala Administrativa.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden citada de 31 de enero de 1983, y habiéndose producido dos vacantes en la Junta de Energía Nuclear, a propuesta del citado Departamento, este Ministerio de la Presidencia acuerda el reintegro al servicio activo de las funcionarias doña María Dolores Vilches López, con documento nacional de identidad número 733.867 y número de Registro de Personal T01IN19A000143, y doña María Teresa Borrego Pinto, con documento nacional de identidad número 2.467.422 y número de Registro de Personal T01IN19A000144, en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental con destino en la Junta de Energía Nuclear.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

19420 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1985, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicas las relaciones provisionales de adjudicaciones de destinos en el concurso unitario de traslados entre funcionarios de los grupos C y D, para cubrir vacantes en los Departamentos ministeriales y sus Organismos autónomos. (Continuación.)*

Ilmos. Sres.: A los efectos previstos en la base undécima de la Resolución de 11 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 12),

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Hacer públicos los destinos que, provisionalmente han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso unitario de traslados, convocado por Resolución de 11 de julio de 1985. Los destinos adjudicados, correspondientes a los funcionarios de los grupos C y D, aparecen relacionados en los anexos I y II, respectivamente, a la presente Resolución.

Segundo.—La resolución definitiva del concurso, que será acordada por la Secretaría de Estado para la Administración Pública elevará a definitivas las adjudicaciones que ahora se hacen con carácter provisional, una vez queden subsanados, de oficio o a instancia de los interesados, los posibles errores materiales que pudieran contener los anexos citados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.—El Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales.